

Plan de Actuación

Federación Nacional ASPAYM



*“Creando tu presente,
estas decidiendo sobre tu futuro.”*

Índice

1. Introducción	3
2. Organigrama operativo de la Federación.....	4
Nacional ASPAYM	4
3. Metodología.....	7
4. Áreas de actuación de la Federación.....	8
Nacional ASPAYM	8
4.1. Área Directiva	8
4.2. Área de Asesoramiento Jurídico.....	8
4.3. Área de Asesoramiento Técnico	9
4.4. Área de Gestión y Administración.....	10
4.5. Área de Subvenciones y Convocatorias.....	11
4.6. Área de Programas y Actuaciones	12
4.6.1. Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de Situaciones de Dependencia	12
4.6.2. Prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico	13
4.6.3. Promoción de Proyectos de I+D+I.....	14
4.6.4. Formación e Inserción Laboral.....	14
4.6.5. Área de Igualdad de Oportunidades	15
4.6.6. Actividades Benéficas.....	16
4.7. Área de Comunicación y Sensibilización	16
4.8. Área de Desarrollo y Fortalecimiento Asociativo	17
5. Convenios de colaboración.....	18

Con la presentación del Plan de Actuación 2013, la Federación Nacional ASPAYM, asume un firme compromiso con sus entidades integrantes, que nos ha de llevar al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos planteados para este periodo. Para ello, continuaremos teniendo presente nuestra razón de ser que con orgullo hemos traducido en nuestra misión, principios y valores.

Para lograr la totalidad de las metas reflejadas en estas páginas, la Federación Nacional ASPAYM, cuenta con la ilusión, entusiasmo y conocimientos de la Junta Directiva conformada por representantes de distintas Comunidades Autónomas, así como con la profesionalidad de los equipos de trabajo no solo de la Federación Nacional ASPAYM, sino también de todas las entidades integrantes. Esperamos estar preparados para alcanzar los máximos logros posibles en un año que continua siendo difícil por la situación actual que estamos en viviendo nuestro país, pero seguimos confiando en la unión de las personas con lesión medular y gran discapacidad física a las que representamos, como máxima para defender y atender sus necesidades y demandas.

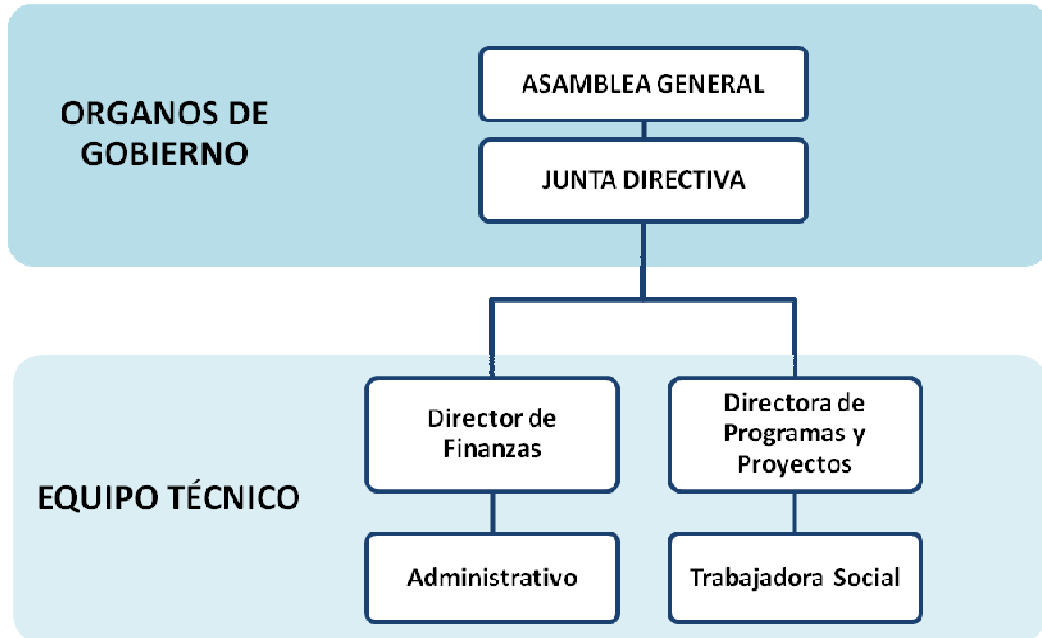
Ansiamos continuar trabajando juntos, con el objetivo común de mejorar la calidad de vida y promover la autonomía personal de nuestros asociados, así como de sus familias, y teniendo siempre presente que es una obligación de todos reconocer que las personas con lesión medular y gran discapacidad física, pueden y deben ejercer y defender sus derechos de forma activa y participativa.

Únicamente, gracias al apoyo, el trabajo diario y la colaboración que todas las entidades siempre habéis demostrado con la Federación Nacional ASPAYM, continuaremos materializando los propósitos para este nuevo año.

Junta Directiva
Federación Nacional ASPAYM

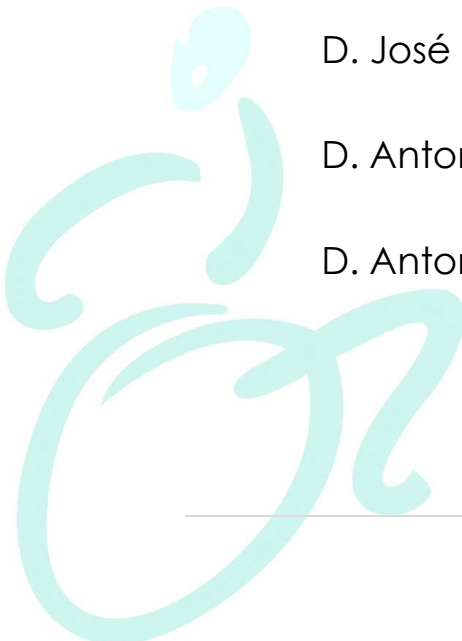


2. Organigrama operativo de la Federación Nacional ASPAYM

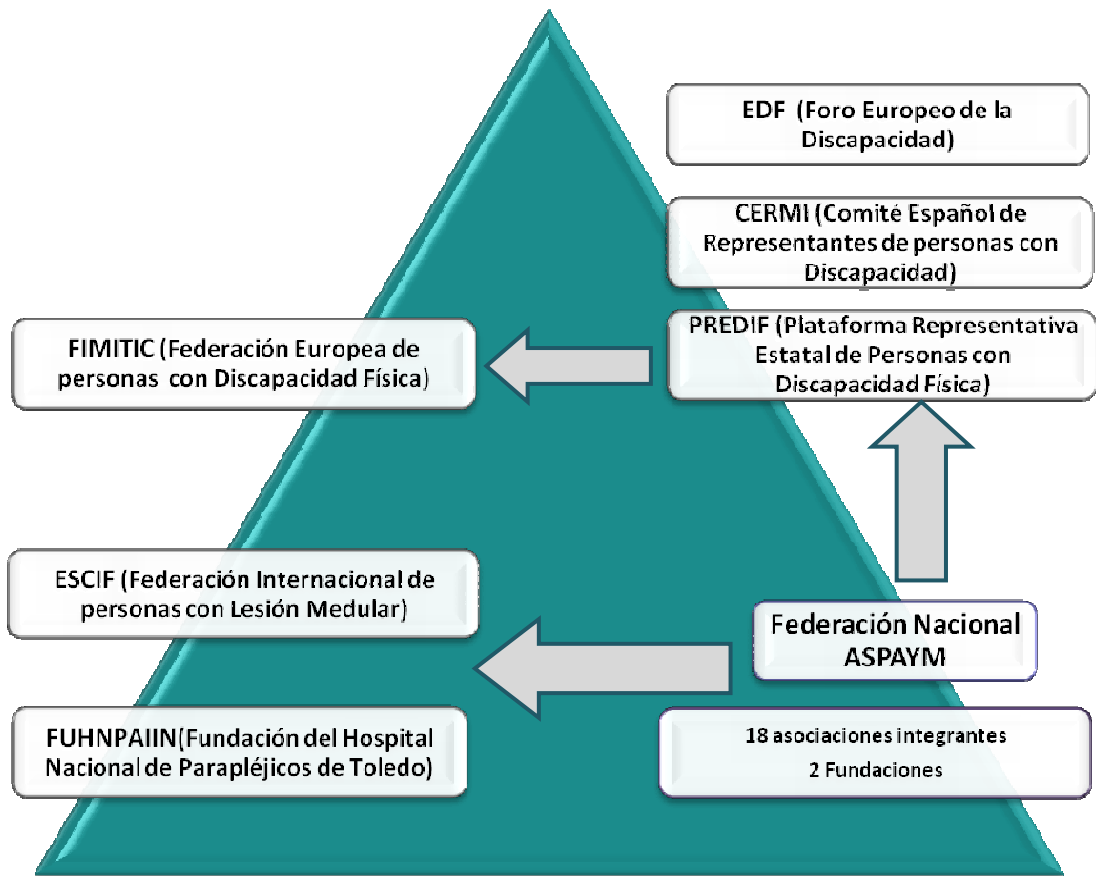


COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| D. Alberto de Pinto Benito | PRESIDENTE |
| D. Francisco José Sardón Peláez | VICEPRESIDENTE 2º |
| D. José Ramón del Pino Gómez | SECRETARIO |
| D. Antonio Carbonell Nicolás | TESORERO |
| D. Antonio Millán Moya | VOCAL |



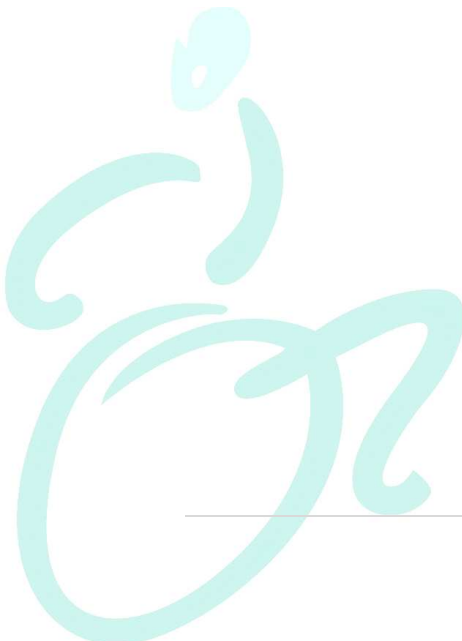
REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN NACIONAL EN ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES



REPRESENTACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CERMI ESTATAL



- Comisiones Federación Nacional ASPAYM
- Comisiones con representación de PREDIF
- Comisiones con representación de COAMIFICOA



3. Metodología

En la realización de este plan de actuación, se han seguido algunos principios generales que parece oportuno describir, agrupados en un apartado específico como este.

- 1.** La estructura y funcionamiento organizativo se mantienen sin cambios, con respecto a los planes de actuación anteriores, y están referidos no sólo a aspectos generales contenidos en los estatutos y por lo tanto, de todos conocidos, sino a características más concretas y detalladas de éstos, con el fin de proporcionar una idea más real de la gestión de la Federación Nacional ASPAYM.
- 2.** Para facilitar la claridad y transparencia en la gestión económica, tal como se refleja en los valores de la Federación Nacional ASPAYM, todos los gastos y los ingresos serán asignados a ACTUACIONES ESPECIFICAS (AE).
- 3.** El concepto de AE, es un concepto amplio que incluye todas las actividades posibles de la Federación ASPAYM, susceptibles de generar gastos, ingresos o cualquier otro tipo de movimiento presupuestario. Un proyecto concreto, puede ser o formar parte de una AE.
- 4.** Cada gasto y cada ingreso, se reflejará en un documento contable donde se especificará el mismo y la AE a la que se asigna.
- 5.** En cada AE se concretarán, además de una descripción breve de la misma, los recursos necesarios para su realización, la procedencia de los mismos y los posibles beneficios que genere su realización
- 6.** Cada AE estará encuadrada en una de las Áreas de Actuación de la Federación Nacional ASPAYM, a través de sus programas y proyectos, que se describen en los siguientes apartados.

4. Áreas de actuación de la Federación Nacional ASPAYM

4.1. Área Directiva

Dentro de éste Área, representada a través de la Junta Directiva de la Federación Nacional ASPAYM, se promueven distintas acciones que representen de forma igualitaria a todas las entidades federadas de acuerdo a la misión, valores y principios de la organización. Velar por el desarrollo de actuaciones y puesta en marcha de líneas de trabajo que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos es la labor esencial de la colaboración altruista de los miembros de la Junta Directiva.

Actuaciones 2013:

- Promoción de la participación de las entidades federadas en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Representación de la Federación Nacional ASPAYM en distintas organizaciones a través de PREDIF.
- Representación conjunta de todas las entidades federadas ante la Administración Central del Estado y obras sociales y fundaciones o empresas del sector.
- Participación como miembro del CERMI a través de PREDIF.
- Seguimiento continuo y permanente del estado de las asociaciones federadas a través de sus representantes.

4.2. Área de Asesoramiento Jurídico

Servicio de orientación y asesoramiento jurídico, que atiende las consultas de las asociaciones integrantes y de personas con lesión medular y gran discapacidad física de nuestras entidades.

Actuaciones 2013:

- Orientación individualizada sobre la situación jurídica y derechos de la persona que hace la solicitud.

- Recogida de las necesidades de cada persona y fundamentación jurídica de sus derechos.
- Asesoramiento y redacción de escritos jurídicos en vía administrativa (alegaciones, recursos de alzada o reposición).
- Consulta y/o derivación en su caso, a otras entidades más idóneas por razón de especialización.

4.3. Área de Asesoramiento Técnico

En éste Área se desarrollan, de manera primordial, actuaciones que permiten generar un mayor conocimiento sobre las características y necesidades de la lesión medular y gran discapacidad física y sus familias.

Desde este área, se promueve el desarrollo de estudios que posibiliten obtener datos contrastados y fiables que permitan un mayor conocimiento de la población objeto de nuestras actuaciones, como el reciente Estudio "Análisis sobre la Lesión Medular en España" así como de los servicios y apoyos que reciben.

De este modo, esta área se centra en la orientación tanto de profesionales como de entidades, con el fin de mejorar el "saber hacer".

Actuaciones 2013:

- Apoyo al desarrollo y puesta en marcha en las asociaciones integrantes, de proyectos dirigidos a la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de Situaciones de Dependencia para las personas con lesión medular y gran discapacidad física.
- Asesoramiento técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos coordinados desde la Federación Nacional ASPAYM.
- Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo a través de la representación de PREDIF en el CERMI Estatal.
- Participación en Congresos y Encuentros de Discapacidad, con ponencias específicas en la lesión medular.
- Dinamización de Comisiones y Grupos de Trabajo de la Federación Nacional ASPAYM, con el propósito de intercambiar conocimiento entre sus integrantes.

4.4. Área de Gestión y Administración

Esta área engloba la gestión de todas nuestras actuaciones. Garantizar la claridad, eficacia y transparencia del trabajo realizado en el seno de la Federación Nacional ASPAYM, es fundamental de cara a la confianza depositada por todas las entidades asociadas, así como por las instituciones financiadoras que apuestan por los resultados y los logros de esta Federación.

Fruto de esta relación recíproca con los agentes de interés, surgen encuentros y puntos de interés comunes que permiten a la Federación Nacional ASPAYM, encontrar sinergias con colaboradores al objeto de beneficiar a las entidades integradas, a las personas con lesión medular y gran discapacidad física.

Actuaciones 2013:

- Solicitud, adaptación y justificación de programas coordinados con la entidad financiadora.
- Contabilidad General y Analítica por programas.
- Control y evaluación de servicios y proveedores.
- Coordinación de convenios con instituciones públicas, fundaciones, obras sociales, empresas y organizaciones cuyas líneas de actuación confluyan con los ejes estratégicos de la Federación Nacional ASPAYM, haciendo extensibles los acuerdos alcanzados para el uso y beneficio de las entidades adscritas a la Federación.



4.5. Área de Subvenciones y Convocatorias

La convergencia de las entidades se manifiesta en éste área, donde las asociaciones federadas, confluyen en una serie de necesidades y características que se refleja en la presentación de programas conjuntos desglosados en proyectos individualizados. La Federación Nacional ASPAYM, desde el conocimiento colectivo, defiende los intereses comunes de los servicios de atención a personas con lesión medular y gran discapacidad física en España, tanto frente a las administraciones públicas como a entidades financiadoras privadas, gracias a cuya contribución se logra el desarrollo de nuestras actuaciones.

El conocimiento de estas características y necesidades compartidas, permite a la Federación Nacional ASPAYM, extrapolar el buen hacer de las asociaciones, generando modelos de buenas prácticas de gestión y ejecución sobre iniciativas y proyectos destacados.

Continuando con el compromiso adquirido para con las entidades integrantes, la Federación Nacional ASPAYM, evalúa el retorno del impacto social de los programas desarrollados, al mismo tiempo que mejora la eficacia mediante el diseño y desarrollo de herramientas de trabajo que permitan agilizar la gestión de subvenciones así como la gestión documental de los proyectos.

Actuaciones 2013:

- Gestión centralizada de subvenciones para proyectos comunes de las entidades federadas del IRPF, Ministerio del Interior y otras fundaciones y obras sociales.
- Establecimiento de un modelo de gestión común del programa APVA adaptado al Sistema de Gestión de Calidad implantado en los procesos de gestión de la Federación Nacional ASPAYM, subvencionado con cargo al IRPF.
- Implantación del Manual de Buenas Prácticas del Proyecto de Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular en todas las entidades ejecutantes del proyecto, mejorando la calidad del servicio prestado.
- Canal de Información de Convocatorias, Ayudas, Subvenciones y Premios, al objeto de fomentar la labor mediadora y facilitadora de contactos para la captación de fondos de los asociados.

4.6. Área de Programas y Actuaciones

Desde éste Área, se abordan actuaciones específicas para dinamizar la participación asociativa de las entidades federadas, tanto desde la perspectiva de atención a las necesidades de las personas con lesión medular y gran discapacidad física y sus familias, como desde el ámbito de la participación en órganos de representación a través de profesionales y representantes de las juntas directivas.

La Federación, asume el compromiso de dar visibilidad en estas actuaciones la misión de nuestra organización, los valores y principios, como elementos esenciales para trabajar el sentido de pertenencia de las entidades federadas así como la identidad conjunta del colectivo que atendemos. Dado que estas actuaciones repercuten directamente en nuestros socios, familiares y/o allegados y profesionales, la Federación Nacional ASPAYM evalúa para mejorar el resultado de las mismas además de promover modelos de calidad de vida que fomenten la autonomía personal y la vida independiente.

Actuaciones 2013

4.6.1. Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de Situaciones de Dependencia

A. PROGRAMA DE ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA

- Implantación del programa en todas las entidades federadas.
- Mantenimiento de la Certificación de Calidad Norma ISO 9001:2008 de Gestión de calidad del programa en la Federación Nacional ASPAYM.
- Actualización y mejora de las herramientas de trabajo de gestión del programa en las entidades ejecutantes: baremos, fichas de solicitud...
- Creación de un Manual de Gestión del programa para las entidades
- Formación y reciclaje a los coordinadores del programa en las entidades ejecutantes.
- Búsqueda de recursos económicos que permitan la cofinanciación del programa para las entidades ejecutantes.

B. CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y GRAN DISCAPACIDAD FÍSICA

- Apoyo a las entidades que cuentan con centros de atención diurna, para cubrir el coste de gestión de los centros, a través de las convocatorias a nivel estatal.

- Mediador e interlocutor con los agentes del Estado para transmitir las necesidades y demandas de estos centros.
- Creación de Manual de Centros de Atención Diurna para personas con lesión medular y gran discapacidad física, que recojan las principales características y servicios que deben tener estos recursos asistenciales.

C. ATENCION AL NUEVO LESIONADO MEDULAR

- Implantación del Manual de Buenas Prácticas editado, en todas las entidades para la mejora de las intervenciones realizadas en programa.
- Consolidación del programa a través de la presentación del proyecto en distintas convocatorias de ayudas y subvenciones que apoyen este tipo de actuaciones.

4.6.2. Prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico

A. CARTA EUROPEA DE SEGURIDAD VIAL

- Renovación del compromiso adquirido en el Año 2009, contribuyendo a reducir la siniestralidad y los accidentes de tráfico hasta el año 2015.
- Adquisición de nuevos compromisos con la implicación y colaboración de las entidades federadas.

B. JORNADAS DE SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACIÓN

- Realización de Jornadas de sensibilización en centros educativos.
- Puesta en conocimiento del material divulgativo en materia de seguridad vial de las asociaciones que realizan esta actuación.
- Homogeneización del material divulgativo y puesta a disposición de todas las entidades federadas.

C. UNA RAZÓN MÁS PARA SUMAR ESFUERZOS.

- Implantación territorial de las Jornadas de formación a sectores profesionales, que favorecen la prevención de la lesión medular y la atención a personas con discapacidad: bomberos, profesional sanitario, centros de enseñanza de conducción...

D. PROYECTO NUNCA ES TARDE: EXPERIENCIA Y PRUDENCIA

- Impulso de una nueva línea de prevención de accidentes dirigida a mayores conductores y peatones, a través de Jornadas de Formación en distintas entidades federadas.

E. CAMPAÑA DE CONTROL DE ALCOHOLEMIA

- Realización de la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico en colaboración con la DGT “No corras. No Bebas... No cambies de Ruedas”

F. CONVENIO CON INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

- Continuación con el convenio de colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, impulsando la participación de todas las entidades federadas.

G. COLABORACIONES CON LA DGT: Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.

- Participación activa en el órgano consultivo de la DGT, para el impulso y mejora de tráfico y seguridad vial.

H. PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO: para la reforma del baremo de daños por accidentes de tráfico.

4.6.3. Promoción de Proyectos de I+D+I

A. PROYECTO TER-REMOTE – PLAN AVANZA 2009

- Implantación territorial del proyecto.
- Búsqueda de financiación para su desarrollo en otras CC.AA.

B. PROYECTO ASTIC – PLAN AVANZA 2011

- Ejecución del proyecto
- Difusión de los resultados obtenidos
- Implantación territorial del proyecto

C. IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO ACCE-MÓVIL

- Promoción y difusión de los resultados del proyecto en distintos foros, Jornadas, Congresos... de discapacidad y nuevas tecnologías aplicadas a la autonomía personal.

4.6.4. Formación e Inserción Laboral

A. BECAS PARA LA OBTENCIÓN/RENOVACIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR

- Búsqueda de financiación para dar continuidad al proyecto.
- Dotar de un apoyo económico a la personas lesión medular y gran discapacidad física socias de ASPAYM, favoreciendo su participación activa en la sociedad y promoviendo la inserción laboral.

B. PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y GRAN DISCAPACIDAD FÍSICA, QUE FAVOREZCA SU INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO.

- Ofrecer recursos formativos dirigidos a personas con lesión medular y gran discapacidad física en todo el territorio nacional a través de las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, creando espacios de formación accesibles.
- Búsqueda recursos para la puesta en marcha de un Plan Formativo Estatal para personas con discapacidad física.

C. ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES FEDERADAS.

4.6.5. Area de Igualdad de Oportunidades

El objetivo de esta área es la promoción de la autonomía personal en una doble dirección: sobre los sistemas de protección social y políticas públicas en general, y sobre las personas con lesión medular y gran discapacidad física, especialmente las mujeres con discapacidad.

Este Área se rige por los siguientes principios:

- no discriminación
- igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con discapacidad
- normalización y vida independiente
- participación e integración
- accesibilidad universal y diseño para todas/os
- transversalidad
- diálogo civil
- cooperación institucional

En la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, las principales actuaciones en esta área son:

A. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ACTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ÁREA

B. REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD.

C. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- D. REGISTRO DE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DETECTADAS A TRAVÉS DE NUESTRAS ENTIDADES, Y TRASLADO DE LAS MISMAS A LAS ENTIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.**
- E. COLABORACIÓN CON EL CERMI EN EL IMPULSO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

4.6.6. Actividades Benéficas

- A. IMPULSO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES BENÉFICAS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN LA ORGANIZACIÓN.**

4.7. Área de Comunicación y Sensibilización

Desde éste Área se abordará las acciones de Sensibilización Social para lo cual es necesario trabajar la convergencia de las entidades a través de una comunicación que permita fortalecer el vínculo de las asociaciones federadas, al objeto de lograr el efecto multiplicador de las actuaciones promovidas por la Federación Nacional ASPAYM. Asimismo, se trabaja en la representación de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, promoviendo un adecuado tratamiento de nuestro colectivo, estando presentes en los principales congresos y encuentros de discapacidad, participando en los distintos foros de representación institucional.

ACTUACIONES 2013

- Impulso del Área de Comunicación y Sensibilización a través de los medios disponibles.
- Celebración del Día de la Discapacidad de acuerdo con el CERMI Estatal.
- Notas informativas puntuales, sobre las actuaciones y la labor de la Federación Nacional ASPAYM y sus asociaciones.
- Página web de la Federación Nacional ASPAYM: www.aspaym.org:
 - Datos informativos actualizados de todas las entidades federadas
 - Creación de una zona privada para las entidades federadas
 - Agenda de Cursos, Jornadas, Congresos... de interés

- Biblioteca virtual sobre la Lesión Medular: publicaciones, estudios, artículos, legislación...
- Información corporativa actualizada.
- Novedades y noticias de interés al día.
- Propuesta de diseño de web homogéneo para todas las entidades federadas donde se identifique la marca Aspaysm.
- Aparición en los medios de comunicación y entorno social (prensa escrita, digital, redes sociales, revistas, radio, televisión)
- Desarrollo del Plan Estratégico de Comunicación.
- Utilización de las redes sociales como medio para promover la movilización, el trabajo, la coordinación, la búsqueda de financiación y la información para las personas con lesión medular y gran discapacidad física, dando visibilidad a la marca ASPAYM así como todas las actuaciones que se desarrollan en nuestras organizaciones.

4.8. Área de Desarrollo y Fortalecimiento Asociativo

Esta área, se dirige a todas las asociaciones integrantes a la Federación Nacional ASPAYM y a las personas con lesión medular y gran discapacidad física. Las actuaciones a desarrollar durante el 2013, se detallan a continuación.

ACTUACIONES 2013

- Dinamización asociativa en las entidades miembros.
- Visitas y reuniones con las Juntas Directivas y socios de las entidades integradas.
- Realización de jornadas y encuentros asociativos.
- Presentación de asociaciones en las primeras fases desde su fundación o para promover su desarrollo
- Reuniones con lesionados medulares en aquellas provincias y comunidades donde no exista asociación de ASPAYM, con el objetivo de asesorarles en la mejor constitución de la asociación.
- Apoyo inicial al desarrollo, puesta en marcha y desenvolvimiento de las asociaciones recién creadas o en fase de creación
- Asistencia en actos de apoyo a las distintas asociaciones, como pueden ser las propias Asambleas o Jornadas científicas.
- Promoción de foros y puntos de encuentro que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Asistencias reuniones Federación Europea de Asociaciones de Lesionados Medulares (ESCIF)

5. Convenios de colaboración

Con el fin de desarrollar el Plan de Actuación del año 2013, la Federación Nacional ASPAYM, buscará la financiación y la colaboración con distintas Administraciones Públicas así como Fundaciones e Instituciones de Carácter social que respalden nuestras actividades.

- ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS
 - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - Ministerio de Industria, Energía y Turismo
 - Ministerio del Interior
 - Dirección General de Tráfico
 - Instituciones Penitenciarias
 - Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
 - Hospital Nacional de Paraplégicos
 - Universidad Politécnica de Madrid
 - Universidad Politécnica de Valencia

- FUNDACIONES / ENTIDADES
 - PREDIF
 - Fundación ONCE
 - Fundación VODAFONE
 - Fundación IBERDROLA
 - Obra Social La Caixa
 - Obra Social Caja Castilla – La Mancha
 - Obra Social Caja Madrid
 - UNESPA
 - Fundación Antoni Serra Santamans
 - Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUHNPAIIN)
 - Vissum Corporación Oftalmológica
 - La Carretara te Pide SIN
 - Plataforma PONLE FRENO
 - Hollister
 - Coloplash
 - Bankinter
 - BSCH
 - ORTOINSA
 - Banco Santander
 - Otras Obras Sociales, Fundaciones y RSC cuyos fines promuevan la misión de la Federación Nacional ASPAYM.